

### El MARM invierte 288.000 euros en la adecuación ambiental y de uso social del barranco del Barcal en el término municipal de Navarrés (Valencia)

- Las actuaciones incrementarán la capacidad de desagüe del cauce, la vegetación del barranco con especies autóctonas de ribera y el reforzamiento de sus márgenes. También se mejorará su accesibilidad con la instalación de una pasarela y áreas de descanso
- A través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, se están realizando obras de conservación del dominio público hidráulico de la cuenca del Júcar en la Comunidad Valenciana por 5 millones de euros

**13 may. 09.**- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, adecuará el barranco del Barcal con el objetivo de su recuperación de su capacidad hidráulica, puesta en valor e integración en el conjunto de los recursos paisajísticos y naturales del término de Navarrés y posibilitar su acercamiento e integración social.

El proyecto cuya inversión asciende a 288.432,43 euros, forma parte del Plan E (Plan Español para el Estímulo de la Economía y Empleo), que incluye la inversión en la Comunidad Valenciana de más de 32,79 millones de euros con

cargo al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Con esta inversión se generará en la Comunidad Valenciana 821 empleos.

Esta actuación se enmarca en el capítulo destinado a la conservación del dominio público hidráulico de la cuenca del Júcar, cuyo importe asciende a 5 millones de euros y generará 135 empleos.

## DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

El objetivo fundamental de la actuación es el acondicionamiento hidráulico del barranco del Barcal con el fin de frenar la proliferación de especies vegetales exóticas que desplazan la vegetación autóctona. También se pretende la reordenación del cauce, con la eliminación de obstáculos y arrastres que obstaculizan el paso del agua, de forma que recupere su capacidad de desagüe. Para darle al barranco un mayor uso recreativo y social se restaurará la senda existente que existe paralela al río por lo que se adecuará la misma eliminando su espesa vegetación actual.

Para todo ello se prevén las siguientes actuaciones:

Limpieza y retirada del cauce de escombros, basuras y otros restos, por medios mecánicos y manuales, con traslado a zona de acopio para su posterior tratamiento.

Eliminación de la vegetación exótica e invasora, principalmente de cañar y maleza y recuperación mediante tratamientos selvícolas y desbroces selectivos de la vegetación del cauce con especies autóctonas.

Ordenación del cauce, con la incorporación de un cajero de aguas bajas, protección de taludes y reducción de la erosión.

Adecuación de su uso social, habilitando zonas de paseo y esparcimiento. Se prevé una pasarela de madera y mobiliario de descanso.

Recuperación de la fuente de la Higuera, con la retirada de tierras y vegetación acumulada en el piso de la fuente y posterior chapado.

Las plantaciones serán realizadas con especies que aumenten la biodiversidad y calidad del paisaje. Para ello se han seleccionado aquellas que forman parte de los ecosistemas riparios autóctonos, como el Salix purpurea, Salix atrocinerea y Nerium oleander, Populus alba, Salix alba, Celtis australis y Salix fragilis.